

> Ordinaria 14 de julio de 2021

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina se reúne en sesión ordinaria telemática, a través de la Herramienta *Microsoft Teams*, el miércoles, día 14 de julio de 2021, a las 10:30 en segunda convocatoria. Preside la Reunión el Director del Departamento, D. Raúl Caballero Sánchez, y levanta Acta el Secretario Académico. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores. CD O 25-2-2021; CD E 18-6-2021. El Director advierte de un error en el punto 2.5 del Acta ordinaria de 25 de febrero de 2021 referido a la fecha de jubilación del profesor D. Carlos Alcalde: en vez de 2021 debe aparecer 2020. Así lo hace constar el secretario que se compromete a corregir el error antes de proceder al cierre definitivo del acta señalada.

Dña. María Antonia Martínez Núñez advierte al secretario académico de la conveniencia de archivar tanto las actas con firma electrónica como una copia con firma manual en formato físico para evitar posibles problemas en inspecciones futuras. El Director informa de que las actas se han enviado para su revisión a los miembros del Consejo de Departamento sin la firma electrónica del secretario académico para preservar su privacidad al aparecer en la firma electrónica detalles personales.

El secretario académico responde a la profesora Martínez Núñez que ya estaba informado del aviso a través de la anterior secretaria académica, la profesora Guerrero Ramos y aprovecha la ocasión para agradecerle a esta todas las facilidades mostradas en la cesión de los documentos anteriores y el asesoramiento pormenorizado. Igualmente, agradece a Dña. María Antonia Martínez su preocupación y su advertencia.

Se aprueban por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. Información del director del Departamento.

2.1. IV Premio Complutense de Traducción José Gómez Hermosilla. Tal como se acordó en la reunión ordinaria de CD celebrada el 25-2-2021, el viernes 26-2-21, en el que vencía el plazo, se envió a la organización del premio la documentación necesaria de la candidatura de la Dra. Mercedes López Salvá. Aunque la web de la UCM preveía dar a conocer la resolución del premio en torno al mes de abril, lo cierto es que, a día de hoy, aquella no se ha producido. El director se puso ayer en contacto con la organización para interesarse por el asunto, pero aún no ha recibido respuesta.



> Ordinaria 14 de julio de 2021

2.2. **Solicitud de reconocimiento del III** *Encuentro de Innovación Didáctica en Latín y Griego*. Tal como se acordó en la reunión ordinaria de CD celebrada el 25-2-2021, el 11-3-2021 se envió por Registro, dirigida al SG de la UMA, la Memoria del *III Encuentro de Innovación Didáctica en Latín y Griego: Nouae Viae III per rete,* con vistas a su reconocimiento por parte de la Universidad. El 23-3-2021 fue comunicado por el VSG de la UMA el reconocimiento de esta actividad, con un total de 0,4 créditos correspondientes a 10 horas de docencia, lo que fue

comunicado ese mismo día a D. Cristóbal Macías, responsable de su organización.

- 2.3. Exámenes de la 2ª convocatoria ordinaria. Con fecha 15-3-2021, el Vicesecretario Académico de la Facultad envió el calendario provisional de exámenes de la 2ª convocatoria ordinaria, asignando hora y aula a todas las asignaturas. Desde esa fecha hasta el 23 de marzo se abrió un período de revisión por si era necesario hacer cambios justificados en el calendario o en caso de no hacer uso de la posibilidad del examen presencial, y tales incidencias debían canalizarse a través de las direcciones o secretarías académicas de los departamentos. El 23 de marzo se envió al VS de la Facultad un Excel donde se recogían las asignaturas que habían previsto realizar su examen en línea: Fuentes grecolatinas en la lengua y cultura inglesas (grupos B y C, Grado de Estudios Ingleses), Lingüística (grupo A, Grados de Filología Clásica y Filología Hispánica), Latín para historiadores (grupo A, Grado de Historia), Herramientas para la práctica de la traducción II: documentación (grupos B y C, Grado de Tel), Teorías lingüísticas de la traducción e interpretación (grupos A, B y C, Grado de Tel) y Gramática normativa (grupos A, B y C, Grado de Tel). Finalmente, el 23-6-2021 se comunicó, de forma extraordinaria, una adición a la relación de asignaturas que tendrían exámenes en línea: Latín para historiadores (grupos B y C, Grado de Historia), Fuentes grecolatinas en la lengua y cultura inglesas (grupo A, Grado de Estudios Ingleses). El calendario definitivo de exámenes de la 2ª convocatoria ordinaria se recibió el 24 de junio de 2021.
- 2.4. **Convocatoria de plazas de Ayudante doctor**. Con fecha 17-3-2021 se recibió escrito del Jefe de Servicio de PDI anunciando la publicación en el BOJA de la convocatoria de Profesores Ayudantes Doctores, en la primera tanda de las dos previstas. El plazo de presentación de solicitudes finalizaría el 6 de abril. De todo ello se informó en su día a todos los colegas del departamento, pese a que no había ningún Área afectada por dicha convocatoria: las Áreas interesadas (Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística General y Filología Latina) pidieron en su día acogerse a la segunda tanda, que se iniciará a partir de septiembre de 2021. El 22-3-2021 el VR de PDI anunció que se habían publicado las notas aclaratorias al Baremo de Ayudantes Doctores en la página web del Servicio de PDI.
- 2.5. Convocatoria de planes de teletrabajo del PAS. De parte del Vicegerente de Recursos Humanos se recibió, con fecha 9-3-2021, un escrito en el que se informaba de la reanudación de los planes de teletrabajo del PAS para el 2º semestre del curso 2020/21 y se fijaba el 19 de marzo como plazo máximo para que el responsable de servicios y unidades administrativas, es decir, el director de departamento, presentara sus programas de trabajo a distancia en el formulario de solicitud elaborado al efecto. Nuestro secretario administrativo, D. Antonio Muñoz, no se había acogido en la primera convocatoria al programa de teletrabajo por decisión propia. En esta segunda convocatoria, en cambio, comunicó al director su intención de hacerlo y le facilitó un plan detallado de todas las actividades y protocolos que quedarían atendidos los dos días semanales que trabajara en esa modalidad. El director dio su beneplácito y presentó la solicitud a Gerencia el 19 de marzo, a través del gestor de peticiones habilitado al efecto. La concesión se produjo el mismo día. El 6-4-2021 el administrativo del departamento



> Ordinaria 14 de julio de 2021

comunicó a todos sus miembros que, desde esa fecha hasta el 30 de julio, dedicaría dos días a la semana, miércoles y viernes, al teletrabajo desde casa, estando disponible para lo que se le requiriese. A su vez, el 9-7-2021 este director emitió informe muy favorable de la actividad de teletrabajo del período marzo-julio y solicitó un nuevo plan de teletrabajo para el último cuatrimestre del año.

- 2.6. Acciones Covid-19 2020-21. Con fecha 17-3-2021, de parte del VR de Proyección social y Comunicación se recibió un escrito, en el que se solicitaba cumplimentar una ficha con informaciones sobre acciones realizadas por el Departamento en la lucha y mitigación de Covid-19 durante el primer semestre del presente curso. Se le respondió mediante un formulario, en el que se hizo constar que el Departamento había solicitado dos garrafas de gel hidroalcohólico con vistas a su distribución entre el personal, por un importe de 84,65€.
- 2.7. Resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del curso 2019/20. Con fecha 15-3-2021, se recibió del Servicio de Calidad de la UMA un escrito en el que se comunicaban los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del curso 2019/20, desglosados por Área de conocimiento. Estos resultados fueron enviados a los coordinadores de Área y arrojan en general cifras positivas. La media global del Departamento se sitúa en 4.35/5 y la de la UMA en 4.30/5. En cuanto a las Áreas, FG obtiene una media de 4.59, EAI 5, LG 4.72, BD 2.76 y FL 4.01.
- 2.8. Jubilaciones forzosas. Con fecha 22-3-2021 se recibió del Servicio de PDI un escrito en el que se comunicaba el inicio del expediente de jubilación forzosa por edad de tres profesores de nuestro Departamento: Dª María Antonia Martínez Núñez y D. Juan Manuel Ortega Marín, adscritos al AC de EAI, y D. Juan Andrés Villena Ponsoda, adscrito al AC de LG. Los tres profesores cesarán en esta universidad, por tal motivo, el próximo 30 de septiembre de 2021, finalización del actual curso académico.
- 2.9. Carta de invitación para una Dra. de la UNA. Con fecha 6-4-2021, Dª Rosa Martínez Lillo, previa consulta al AC de EAI, se puso en contacto con este director para comunicar que acogería en su AC a la Dra. Valentina Canese (Universidad Nacional de Asunción) en caso de que le fuera concedida una beca postdoctoral de la Fundación Carolina con vistas a desarrollar una investigación sobre "Las lenguas extranjeras en la internacionalización de la Educación Superior: Análisis comparativo del conocimiento de lenguas extranjeras de estudiantes del último año de las carreras ofrecidas en las facultades de la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad de Málaga". Su incorporación se produciría en enero de 2022. A petición del Director, la profesora Martínez Lillo informa de que no hay informaciones nuevas sobre la citada beca.
- 2.10. **Vulnerabilidad frente a la Covid 19**. Con fecha 14-4-2021 se recibió de la Vicesecretaría del Decanato un escrito en el que se pedía a los directores de departamento que, con vistas a la previsible vuelta a la bimodalidad, comunicasen antes de 16 de abril la relación de profesores que pertenecieran oficialmente a grupo vulnerable para COVID-19, es decir quienes en su momento solicitaron a y obtuvieron del Servicio Sanitario del SEPRUMA la comunicación de vulnerabilidad frente a COVID-19 por pertenecer a alguno de los grupos vulnerables establecidos por las autoridades sanitarias. El 15 de abril se envió la relación detallada de los colegas del departamento que se encontraban en esa situación.
- 2.11. **Becas de Graduación**. Ante el ofrecimiento de Copycentro, este director aceptó el encargo de 40 becas de graduación para los estudiantes de Filología Clásica de la promoción 2019-20, que no habían podido celebrar su acto de graduación por motivos sanitarios y



> Ordinaria 14 de julio de 2021

tendrían la oportunidad de hacerlo cuando lo autorizase Decanato (previsiblemente, en otoño de 2021).

- 2.12. **Defensor del Pueblo Andaluz**. El 23-4-2021 se recibió del SG de la UMA un escrito en el que se recordaba a los directores de departamento la obligación de colaborar y auxiliar con carácter preferente y urgente al Defensor del Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones, en el plazo de 10 días hábiles a partir del requerimiento.
- 2.13. **Estancia de investigación**. Con fecha 4-5-2021 Dª Paula Caballero Sánchez informó a este director de la concesión de una ayuda del Plan Propio de Investigación de la UMA para una estancia de investigación en Madrid (CCHS-CSIC) prevista para el próximo septiembre (31-8 al 30-9-2021). Además, se adjuntaba la licencia preceptiva emitida por el Rector.
- 2.14. Escrito del AC-FG al Decano del centro. El 11-5-2021 se recibió de la Secretaría del Decanato la respuesta del Sr. Decano a un escrito consensuado en el AC-FG, en el que le expresábamos nuestra inquietud por la planificación del curso próximo y el carácter presencial o no de la docencia. En la respuesta del Decano se nos anunciaba que se había estado trabajando en la elaboración de una propuesta organizativa para el primer semestre del curso 21/22, en la que se contemplan dos escenarios: uno puramente presencial y otro bimodal para todas las titulaciones y todos los cursos tanto de grado como de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Para poder acomodar este escenario bimodal se había preparado una propuesta de desdoblamiento del turno de mañana, estableciendo dos franjas horarias que permitirían un nivel de presencialidad del 50% en semanas alternas, aunque sin aplicar la división de los grupos reducidos a partir de la semana décima. Este escrito fue enviado al coordinador del AC-FG y este lo distribuyó a todos los colegas del Área.
- 2.15. Inspección de servicios de la actividad docente. El 13-5-2021 el personal de Inspección de Servicios se personó en nuestra Facultad con el fin de mantener un encuentro con miembros del equipo decanal del Centro y obtener información de primera mano de la organización y el desarrollo de la actividad docente durante el curso 2020/2021. En esta ocasión, dadas las circunstancias especiales motivadas por la pandemia, el formato de la visita sufrió algunos cambios respecto al modo tradicional seguido en años anteriores. En lo que respecta a la revisión de la actividad docente, el personal de la inspección de servicios instó al Decanato del Centro a que recabara y remitiese a dicha Inspección de Servicios "algún tipo de evidencia de la realización de esta actividad docente" en las asignaturas elegidas a modo de muestra. En lo que respecta a nuestro Departamento, la asignatura elegida fue Textos Latinos II Grupo 2ºA del Grado en Filología Clásica, 3/05/2021 de 12:00 a 13:30 horas. Este director se puso en contacto con Dª Virginia Alfaro, coordinadora de la asignatura, quien facilitó toda la información pertinente de la actividad docente a través de CV.
- 2.16. **Suscripciones a revistas de la Biblioteca del centro**. Con fecha 30-4-2021, se recibió de D. Javier Arrebola un escrito en el que se pedía al departamento que comunicara, antes del 24 de mayo, propuestas de nuevas altas o cancelaciones para 2022 en las suscripciones a las revistas. Consultadas las Áreas, ninguna de ellas realizó propuesta alguna.
- 2.17. **Comisión de Reconocimiento de Estudios**. El 24-5-2021 D. Antonio Ávila Muñoz comunicó a este director que, a partir del mes en curso, Dª Matilde Vida Castro le sustituiría en las Comisiones de Reconocimiento de Estudios de Traducción e Interpretación y de Filología Hispánica, como representante del Área de Lingüística General. esta sustitución fue comunicada a la Secretaría del centro el 27-5-2021. Del mismo modo, se reiteró otra sustitución comunicada en noviembre de 2020: Dª Isabel Martínez Lillo, adscrita al AC de EAI,



> Ordinaria 14 de julio de 2021

reemplazaba a D. Juan M. Ortega Marín en la Comisión de Reconocimiento de Estudios del Grado en Filología Hispánica y el Grado en Estudios Ingleses.

- 2.18. Acreditación de Ayudante Doctor por la ANECA. Con fecha 3-6-21 D. Miguel Ángel Lucena comunicó a este director su reciente acreditación cono Ayudante Doctor, por lo que le damos la enhorabuena.
- 2.19. **Escenarios de docencia para el curso 2021-22**. Con fecha 7-6-2021, el Decano del centro informó a los directores de departamento que, para el curso 2021/22, se plantearían tres escenarios:
 - Escenario cero: modalidad presencial, manteniendo las medidas higiénico-sanitarias que haya establecidas en cada momento, sin necesidad de distancia social que exija una reducción significativa del aforo de las aulas.
 - Escenario A: modalidad semipresencial o híbrida, añadiendo distancia social y la consiguiente reducción de aforos en las aulas.
 - Escenario B: modalidad semipresencial restringida con docencia teórica en línea y prácticas experimentales y similares de forma presencial.

En virtud de las circunstancias actuales, este Decanato plantearía la docencia del próximo curso 2021-2022 en el escenario cero, sin perjuicio de que, si las autoridades competentes establecieran la necesidad de cambiar de escenario, debamos pasar al escenario A. En caso de que se diera esta última contingencia, que ya está prevista y planificada por este Decanato, se adoptaría la modalidad semipresencial o híbrida para todos los cursos de todas las titulaciones de Grado, mientras que los másteres podrían mantener la docencia presencial si así lo decidieran los coordinadores.

- 2.20. Cambios de adscripción de TFM en el Máster de cooperación Internacional . Con fecha 24-5-2021, se nos informó desde Decanato que la Comisión Académica del Máster, reunida el 12 de mayo, había aprobado los cambios de adscripción (a partir del curso actual) de la asignatura del Máster Trabajo Fin de Máster. En lo que afecta al Área de EAI, que tiene docencia en dicho máster, su coeficiente de participación en la asignatura de TFM pasaba del 7% al 4%. La coordinadora *in pectore* del AC-EAI, Dª Rosa Martínez Lillo, me expresó su acuerdo con dicho porcentaje y, a instancia suya, el director de departamento dio su conformidad.
- 2.21. MAES 2021-22. Con fecha 8-6-2021, el coordinador del Máster en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas solicitó a este director que diera su conformidad para que, tal como venía ocurriendo en cursos anteriores, la docencia de la materia *Complementos para la Formación Disciplinar de Lengua, Literatura, Latín y Griego*, adscrita a Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, así como a nuestro departamento, fuese asumida por el Área de Filología Latina. Consultado el coordinador del AC-FG, y ante la imposibilidad de esta de asumir tal docencia, este director dio su consentimiento el 9-6-2021.
- 2.22. **Convocatoria de Becas de colaboración con Departamentos**. Con fecha 9-6-2021, se recibió del Jefe de Servicio de Becas de la UMA un escrito en el que se anunciaba que la convocatoria de becas de colaboración con departamentos del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2021/2022, fue publicada el día 3 de junio de 2021 en el Boletín Oficial del Estado. El plazo de solicitud finaliza el día 30 de septiembre de 2021. Los solicitantes de esta beca deben presentar, dentro de dicho plazo y adjunto a la solicitud, un proyecto de colaboración a desarrollar dentro de alguna de las líneas de investigación en curso del departamento, y en el que se describirán detalladamente las funciones que se van a realizar



> Ordinaria 14 de julio de 2021

durante la colaboración. El proyecto deberá presentarse debidamente avalado y puntuado (con un máximo de 4 puntos) por el consejo del departamento en el que éste vaya a desarrollarse. Asimismo, los estudiantes interesados han de saber que sólo serán tenidos en cuenta los datos académicos que figuren en los expedientes académicos de los solicitantes el día de finalización del plazo, según lo establecido en el art. 6.3 de la convocatoria de estas becas. A su vez, con fecha 28-6-2021 y 30-6-2021 el departamento tramitó los certificados de colaboración concernientes a las dos becarias de colaboración actuales, cuyo plazo de finalización vencía a final de mes, junto con los proyectos de investigación realizados.

- 2.23. Cambio en la coordinación de TFG en el Grado de FC. Con fecha 22-6-2021, se recibió de la coordinadora de TFG en el Grado de FC su renuncia a dicho cargo y su sustitución por D. Antonio Rojas, del AC-FL. El oficio correspondiente se envió a la Jefa de Secretaría del centro el 23-6-2021 y al VR de Estudios el 25-6-2021.
- 2.24. Baremación de la plaza 007PSI21 de Profesores Sustitutos Interinos. Con fecha 28-6-2021, de parte del Servicio de PDI se recibió toda la documentación relativa al concurso para la adjudicación de plaza 007PSI21 de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos a dicho concurso. La Comisión Asesora deberá completar el proceso de valoración de los méritos de los concursantes en el plazo máximo de 60 días hábiles, a partir de la recepción de ese correo.
- 2.25. **Informes profesores Asociados**. Una vez aprobados en reunión extraordinaria el 18-6-2021, los informes favorables de los profesores Asociados D. Salvador Peláez y D. Antonio Rojas fueron enviados a PDI el 30-6-2021; en el primer caso, se había previamente completado la información que faltaba sobre la docencia a impartir el curso próximo.
- 2.26. **Renuncia de la coordinadora de Grado en FC**. Con fecha 30-6-2021, la coordinadora del Grado en FC comunicó su renuncia a dicho cargo con efecto inmediato y su sustitución por D. Marcello Tozza, según acuerdo previo entre las Áreas de FG y FL. El 2-7-2021 se envió oficio a la Jefa de Secretaría del centro comunicando dicha circunstancia.
- 2.27. **Solicitud de emeritazgo para D. Juan Villena Ponsoda**. El pasado 25 de febrero de 2021, nuestro Consejo de Departamento, en reunión ordinaria, acordó por unanimidad solicitar el nombramiento como Profesor Emérito de D. Juan Andrés Villena Ponsoda. El 10 de marzo se tramitó, a través de Registro General, dicha solicitud al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, con el objeto de que fuese "sometido a aprobación en Junta de Centro y elevado, posteriormente, a Consejo de Gobierno". Celebrado el pasado día 30 de junio el último Consejo de Gobierno y, tras comprobar que la tramitación de dicha solicitud no llegó a su destino, el pasado 1-7-2021 se ha dirigido de nuevo dicha solicitud al Servicio de PDI, con el ruego de que sea tramitada a la mayor brevedad posible, ya que el citado profesor se jubila el 30-9-2021. Pedimos disculpas a nuestro colega por la demora que este error administrativo pueda entrañar.
- 2.28. **Cambios en el horario del curso 2021/22**. Con fecha 5-7-2021, de parte de la VD de Estudios se recibió un escrito en el que se accedía a los dos cambios de horarios aprobados en la reunión extraordinaria de CD celebrada el 18 -6-2021.
- 2.29. Fallecimiento de la hermana de Dª Inés y Dª Maribel Calero Secall. Ayer se nos comunicó la triste noticia del fallecimiento de María del Carmen Calero Secall, hermana de nuestras colegas, ya jubiladas, Dª Inés y Dª Maribel Calero Secall. En nombre del departamento, expreso nuestras más sinceras condolencias a la familia.



> Ordinaria 14 de julio de 2021

Tras la exposición de la información anterior, el Director abre un turno de palabra que aprovecha la profesora Martínez Lillo para intervenir a propósito de las solicitudes de estancias del profesorado en el extranjero. En concreto, su intervención se refiere a informar de las nuevas fechas previstas para estancias ya aprobadas en CD anteriores que se han visto modificadas a causa de la pandemia. El Director del Departamento asegura que las incorporará en el punto correspondiente del orden del día.

La profesora Gloria Guerrero interviene para agradecer las palabras que el nuevo secretario académico ha tenido hacia ella.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de la Programación Docente del Departamento, para el curso 2021/2022.

El viernes 28-4-2021 se celebró una reunión de directores de departamento del Área de Arte y Humanidades con el VR de Estudios, D. Ernesto Pimentel, en la que se nos informó de las líneas generales del POD 2021-22. La versión oficial del POD 2021-22, así como el cronograma para la gestión en Proa de la Planificación Docente del curso 2021/22, se dieron a conocer el 18-5-21. El 21-5-2021 se recibió de la VD de Estudios un escrito en el que solicitaba información sobre cualquier cambio relacionado en la oferta de asignaturas en nuestro departamento. Ninguna de las Áreas comunicó ningún cambio al respecto. El 26-5-2021 el VR de Estudios de la UMA comunicó al profesorado que se abría plazo para el RAD (del 26-5 al 9-6-2021). Desde el 1-6 hasta el 7-6, D. Antonio Muñoz se encargó de la importación de los coordinadores provisionales de asignaturas, así como de las guías docentes provisionales de asignaturas. En cuanto a las Guías docentes, el 8-6-2021 el VR de Estudios comunicó a los directores de departamento unas orientaciones generales sobre los distintos escenarios de presencialidad que debían tenerse en cuenta en aquellas:

- Las guías docentes (en su formato habitual) responderán, como ya ocurrió para el presente curso, a un "escenario de normalidad", atendiendo a la información verificada de las titulaciones, y asumiendo una modalidad de docencia presencial.
- La sección habilitada a modo de adenda incluirá los cambios necesarios para adaptar la docencia a dos escenarios alternativos, que seguiremos denominando escenarios A y B.
 - El "escenario A" coincidirá con el que se estableció para el curso actual como escenario bimodal o híbrido, con los posibles ajustes organizativos que los centros determinen atendiendo a la experiencia de este año.
 - El escenario B, no obstante, se corresponderá con el establecido en el curso 2020-21, con docencia teórica en línea y prácticas experimentales y similares de forma presencial.

El plazo para la actualización de las Guías docentes se extendió desde el 15 al 24 de junio y, según instrucciones de este director, los coordinadores de asignatura había de remitir PDF de las Guías actualizadas al administrativo del departamento, para que pudiera procederse a su revisión. Posteriormente, se abrió un nuevo plazo hasta el 4 de julio para introducir los últimos cambios en las Guías. Estas han estado depositadas en la web del departamento desde el lunes 12 de julio para su consulta por parte de los estudiantes. El 8-7-2021 llegó desde el Decanato de la Facultad de Comercio y Gestión la petición de modificación urgente de la guía docente



> Ordinaria 14 de julio de 2021

de la asignatura Documentación Administrativa. Consultada el Área de BD, se procedió a atender los requerimientos de la Facultad, relativos a los procedimientos de evaluación y a la Adenda Covid.

En el turno de intervenciones, la profesora Gómez Camarero agradece el esfuerzo realizado por el Director del Departamento y el secretario administrativo, gracias al cual, se han resuelto algunos problemas con algunas de las asignaturas de las que ella es coordinadora.

La profesora Martínez Lillo también agradece el esfuerzo de ambos. El Director del Departamento personaliza todo el esfuerzo en el secretario administrativo, Don Antonio Muñoz, a quien agradece su entregada labor.

Se somete a aprobación este punto y se aprueba por asentimiento.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, del informe sobre la asignación docente, para el curso 2021/2022.

El Director recuerda que desde PDI cada año se envía un formulario con el informe de la asignación docente de las áreas que componen el Departamento y las posibles incidencias. El Director informa de algunas incidencias menores en la carga de la asignación docente para el curso 21/22 que han afectado a las áreas que componen el Departamento. En todos los casos se ha realizado la carga de la asignación docente sin problemas.

En el turno de intervenciones, la profesora Martínez Lillo advierte de un error en la exposición previa del Director, pues al referirse a la asignación docente del grupo A de la asignatura Idioma Moderno IV Árabe, debería haberse referido al grupo B de esa asignatura. El Director se compromete a revisar la información y, en su caso, a rectificar la información y consignarlo en PROA.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. Autorización, si procede, al Director del Departamento, para que tramite y ultime todas las cuestiones relacionadas con la Programación Docente del curso 2021/2022.

Sin intervenciones, se autoriza por asentimiento.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, del nombramiento como Colaboradores Honorarios de los profesores Dª María Antonia Martínez Núñez, D. Juan Manuel Ortega Marín y D. Juan Andrés Villena Ponsoda.

El 20-5-2021, a instancias de los interesados, se recibió del coordinador del Área de EAI las solicitudes cumplimentadas de nombramiento como Colaboradores Honorarios del Dpto. de Dª Mª Antonia Martínez Núñez y D. Juan Manuel Ortega Marín. En el caso de D. Juan Villena, las circunstancias explicadas en el punto 2 del Orden del Día, con el consiguiente retraso de la tramitación de su emeritazgo, ha aconsejado a nuestro colega la Colaboración Honoraria para así evitar cualquier problema como co-IP del Proyecto de Investigación sobre las hablas de Málaga, en el que se puso por la UMA, como



> Ordinaria 14 de julio de 2021

condición para su concesión, que nuestro colega siguiera vinculado a la UMA tras su jubilación forzosa.

En el turno de intervenciones, el profesor Ávila Muñoz agradece la rapidez con la que desde el Departamento se ha procedido al detectar los errores de gestión de la solicitud de emeritazgo del profesor Villena Ponsoda y su propuesta como Colaborador Honorario.

Sin más intervenciones, se aprueban por asentimiento.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el Área de Estudios Árabes e Islámicos.

El 17-5-2021, se recibió de la VR de PDI un escrito en el que se estimaban las necesidades docentes de las Áreas con vistas al curso 2021-22. A partir de esa fecha las áreas revisaron los cálculos del VR e hicieron llegar a este director las propuestas de corrección pertinentes. Este director comunicó a la VR-PDI dichas incidencias y solicitó una entrevista formal con la VR, que se celebró el 23-6-2021. Como resultado de ella, y debido a que las Áreas de EAI y de Filología Latina alcanzaban el coeficiente 1 que da derecho a solicitar nueva plaza, el VR decidió conceder al AC-EAI 1 plaza de CD y a FL una de Ayudante Doctor.

El Director agradece al Vicerrectorado de PDI su buena disposición hacia las solicitudes que le llegan de las áreas de Humanidades y, en concreto, recuerda que la concesión específica de la nueva plaza al Área de Estudios Árabes e Islámicos significa un refuerzo muy positivo dada la inminente jubilación de dos profesores adscritos a dicha Área.

Consultadas las áreas afectadas, ambas deciden posponer unos meses la solicitud de las plazas concedidas, toda vez que, tras consulta realizado por el Director a PDI, las plazas pueden solicitarse en cualquier momento.

La profesora Martínez Lillo interviene para agradecer al Director y al Vicerrectorado de PDI la ayuda y apoyo al Área de Estudios Árabes e Islámicos. Insiste en que desde su Área se prefiere esperar a pesar de la elevada carga docente actual a la que se une la participación en un nuevo Máster. Además, aclara que todo el Área está de acuerdo en solicitar el aplazamiento.

Sin más intervenciones, se pasa al punto siguiente.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos de trámite.

8.1. Informe sobre la actividad docente de Da. Delia Macías Fuentes. El 7-5-2021, a instancias de la interesada, se ha solicitado la expedición, por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, de la evaluación de su actividad docente. Al objeto de poder proceder a la emisión de dicho certificado, resulta necesario que desde la Dirección del Departamento se remita el informe al Servicio aludido, cosa que hace, a través de registro electrónico, el 9-6-2021.

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA. Ruegos y preguntas.



> Ordinaria 14 de julio de 2021

No hay. Tras los agradecimientos del Director del Departamento a los asistentes y sus deseos de buen verano y renovación de fuerzas, se levanta la sesión a las 12:07.